



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 35729-2019 -LLUPIA VIRGINIA - ROTACIÓN BARCELONA

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Fernando A. Vetrorazzi, Profesor Titular Encargado de la Cátedra de Clínica Oftalmológica, informando que la Sra. Médica Residente de 3^{er} año VIRGINIA LUZ LLUPIA, DNI 34.767.633, ha sido aceptada por el Dr. Borja Corcóstegui, Director Médico del Instituto de Microcirugía Ocular de Barcelona, España;

CONSIDERANDO:

- Que la Sra. Médica Residente VIRGINIA LUZ LLUPIA, DNI 34.767.633, ha finalizado el 3º año de la Residencia en la Carrera de Especialización en Oftalmología, sede Hospital Nacional de Clínicas;
- Lo establecido en el Art. 32.8 del Reglamento para el otorgamiento del Título de Especialista (ROTE);
- Que a fs. 3 obra la nota del Dr. Borja Corcóstegui, Director Médico del Instituto de Microcirugía Ocular de Barcelona, España;
- Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 12 de septiembre de 2019, se aprueba el Despacho favorable de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento;

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Médica Residente VIRGINIA LUZ LLUPIA, DNI 34.767.633, residente de 3º año de la Carrera de Especialización en Oftalmología, a realizar una rotación no remunerativa, en el Instituto de Microcirugía Ocular – Quirófano de Oculoplástica y Segmento Anterior, Barcelona, España, por el periodo 7 de octubre a 15 de noviembre de 2019.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

